DECRETO NRO. 3152/028 –2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La presencia en esta localidad, en el día de la fecha, del Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba **Martín Llaryora**.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de tratarse de un distinguido acontecimiento para esta comunidad la presencia del Sr Gobernador de la Provincia de Córdoba, Martín Llaryora; corresponde a este Departamento Ejecutivo Municipal, ofrecer los honores correspondientes a tan destacado visitante que nos honra con su presencia.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

D E C R E T A :

Art. 1º.- DECLARESE Huésped de honor al Sr Gobernador de la Provincia de Córdoba, MARTÍN LLARYORA y su comitiva mientras dure su estadía en esta localidad.

Art. 2º.- ELEVESE copia del presente al Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento.

Art. 3°- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.

MATTALDI – Cba. 25 de JUNIO de 2025.-